

BANCODEMEXICO

Comunicado de Prensa

12 de Marzo de 2004

Perspectivas sobre la Inflación

El incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en febrero fue de 0.60%, el cual se descompone en un incremento de 0.48% en la inflación subyacente y de 0.86% en la no subyacente. En este último componente, destaca el alza de los productos agropecuarios distintos a las frutas y verduras (2.18% en el mes) y de los bienes y servicios administrados y concertados (0.97%). En términos anuales, la inflación general en febrero ascendió a 4.53%, cifra 0.33 puntos porcentuales mayor que la de enero. Por lo que toca a los subíndices que la integran, la inflación subyacente disminuyó ligeramente (de 3.60% en enero a 3.56% en febrero). No obstante, esta reducción fue insuficiente para contrarrestar el incremento significativo de la inflación no subyacente, que pasó de 5.51% a 6.67% en el periodo. Al respecto, es importante destacar que las principales perturbaciones al componente no subyacente de la inflación están relacionadas con choques de oferta que se manifiestan en los precios agropecuarios y de los bienes y servicios con precios administrados o concertados. Debe destacarse que estos choques inciden en mayor medida en la variación del INPC por la menor inflación que se ha alcanzado. Asimismo, se esperaría que, de no retroalimentar la formación del resto de los precios, las perturbaciones de oferta tendrían sólo un efecto transitorio sobre el INPC. En este sentido, el hecho de que ante la reducción de los riesgos fitosanitarios han comenzado a abrirse nuevamente las fronteras a la importación de algunos productos cárnicos, permite anticipar una probable disminución de sus precios. Estos eventos confirmarían el carácter transitorio de las perturbaciones en los precios agropecuarios.

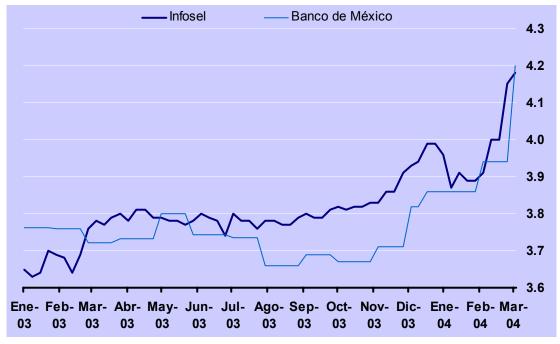
Como ha sido señalado en otras ocasiones, las expectativas de inflación de corto plazo suelen reaccionar significativamente a los resultados más recientes de la inflación. Por ello, en las últimas semanas, tras los aumentos en el componente no subyacente del INPC, se han incrementado las expectativas de inflación para el presente año, alcanzando 4.18% y 4.20% en la última encuesta recabada por Infosel y el Banco de México, respectivamente (Gráfica 1). Por otro lado, cabe resaltar que si bien las expectativas de inflación para horizontes más largos aún permanecen en niveles superiores a la meta, éstas no se han deteriorado respecto a los niveles registrados a principios del año (Gráfica 2). Esta situación plantea un reto para el Banco de México, ya que si bien las expectativas de inflación para el periodo 2005 a 2008 han permanecido relativamente estables, el incremento sensible en las expectativas para este año podría contaminar el proceso de determinación de precios en la economía, especialmente por lo que se refiere a las negociaciones salariales. Al respecto, cabe señalar que los incrementos en los salarios contractuales en enero y febrero fueron de 4.7% y 4.5%, niveles superiores al promedio registrado en el último trimestre del 2003 (4.2%).



Comunicado de Prensa

En suma, en las últimas quincenas se han presentado diversas perturbaciones al componente no subyacente del INPC, en un contexto en el que la demanda agregada está recuperándose. Ante esta situación, es especialmente importante procurar que las expectativas de inflación, las revisiones salariales y el proceso de determinación de precios en la economía no se vean afectados negativamente por dichas perturbaciones. De lo contrario, podrían generarse efectos de mayor permanencia en la inflación, comprometiendo con ello la convergencia de la inflación con la meta.

Gráfica 1 Expectativas de Inflación para el Cierre de 2004 Inflación anual en por ciento





Comunicado de Prensa

Gráfica 2 Expectativas de Inflación a Corto y Largo Plazo, Recabadas por el Banco de México (periodicidad mensual)

Inflación anual en por ciento

Expectativas para el Cierre de 2005

Expectativas de Inflación Promedio para 2005-2008





Anuncio de Política Monetaria

Al inicio del año se había previsto que durante algunos meses del invierno y del verano podrían presentarse choques de oferta en el componente no subyacente del INPC, perturbaciones que serían fundamentalmente transitorias. No obstante, éstas han resultado de mayor cuantía a las originalmente previstas y han estado acompañadas de un incremento importante en las expectativas de inflación para el presente año. Si bien se anticipa que estos choques se desvanezcan a lo largo del año, este fenómeno podría contaminar el proceso de formación de precios y las revisiones salariales. El Banco de México ha señalado que en un contexto como el anterior permanecería vigilante y, en su caso, tomaría las acciones necesarias para evitar que se contaminaran las expectativas de inflación, a fin de conservar la trayectoria descendente de la inflación hacia la meta. Por tanto, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 33 millones de pesos diarios a partir del 12 de marzo.

Con ello, Banco de México reitera su compromiso de conducir sus acciones de política monetaria a fin de que la inflación converja hacia la meta de 3%.